



Instrucciones para Instalar la versión 1.3 del Módulo de Gestión de Aviornis

Ver funcionalidades principales en revista de octubre 2019 (número 167)

1.- TODOS LOS USUARIOS

Como norma general, todos los usuarios tienen que:

- 1.- **Hacer una copia de seguridad (si la versión es anterior a la 1.1.2.0 deben además copiar la carpeta Documentos (esta es la ruta: /Archivos de programa (86) /Marka Informática/Aviornis CE/Documentos).**
- 2.- **Ir a Comunicación y generar Comunicado de Puestas, nacimientos y Marcados, Bajas y Altas Externas. El usuario sabrá que debe o no enviarlos, en función de que haya usado o no la herramienta para generar y enviar esos informes a las autoridades CITES. Esta acción deben hacerla también los usuarios de fuera de España y los que no tengan especies de control de cría obligatoria en España. En cuyo caso los posibles informes generados simplemente se conservarán o podrán destruirse (la herramienta siempre guarda una copia de cada informe generado).**
- 3.- **Actualizar la versión (el sistema detectará automáticamente la versión en la que está e irá haciendo actualizaciones hasta llegar a la 1.3.0.0). Si no se efectúan de forma automática, puede tardar minutos en función de la línea de ADSL, enviarnos un correo a risobrin@gmail.com**
- 4.- **Generar comunicado de Puestas y nacimientos, Notificar Cites (tener en cuenta que es un comunicado por cada Anexo). En este caso si la herramienta genera alguna información, no debe ser enviada a las autoridades Cites de España. Esta acción la deben hacer todos los usuarios de la herramienta, una vez actualizada la versión.**

Una vez que estos pasos fueron formalizados, ya se podrá usar la herramienta, ocupándose de hacer las copias de seguridad oportunas. En el menú configuración, podemos indicar el número de días que queremos que la herramienta nos recuerde que tenemos que hacer la copia. Con esa copia se puede restaurar la herramienta con todos los datos sin esfuerzo alguno.

2.- USUARIOS DE OTROS PAISES

Como se indica en el punto anterior, todos los usuarios harán todos los pasos que indica el punto 1. Obviamente la parte de comunicados a las Autoridades CITES sólo es aplicable para los usuarios de España. Los posibles informes generados se destruirán. No tienen efecto alguno. Quiere esto decir, que estos usuarios no usarán las opciones de comunicados al CITES de España en la pestaña **Comunicación**.

3.- USUARIOS ESPAÑOLES CON ESPECIES DE CONTROL DE CRÍA OBLIGATORIO

Como se indica en la revista de octubre, todos los centros SOIVRE de España han sido informados por parte de los Servicios Centrales de que los usuarios pueden usar los informes que genera esta herramienta para todos los comunicados que indican las instrucciones de cría vigentes (ver en la pestaña Servicios /Instrucciones de Control de Cría en Cautividad). Téngase en cuenta que algunos Centros SOIVRE han enviado un comunicado a los criadores de su demarcación indicando que sólo debían enviar los informes en los formularios manuales que establecen las instrucciones de cría vigentes. Hicimos una consulta a los Servicios Centrales a principios de noviembre y nos respondieron textualmente lo que sigue: **“Efectivamente, en tanto los modelos a los que se hace referencia son oficiales y han sido elaborados por este departamento, son los que se comunican y distribuyen por parte de los centros, no significando esto que los documentos que genera vuestra aplicación no sean aceptados, pues sí nos consta que ya se están remitiendo”**

Tanto por parte de las Autoridades como por parte de Aviornis, este es un primer paso para otras posibles automatizaciones en el futuro. Todos los centros, tienen información de que las sugerencias que tengan sobre estos nuevos informes, las canalizarán a los Servicios Centrales y serán éstos los que nos indiquen cualquier posible cambio que sea preciso realizar en los informes. Aviornis acometerá esos cambios con celeridad en función de la disponibilidad de la empresa informática que ha desarrollado esta herramienta. Sabemos que algunos centros piden a los criadores de su demarcación que no quieren información de las puestas. Si fuera el caso, cada usuario puede personalizar la herramienta para que no genere información de las puestas.

Hasta ahora todos los procesos eran manuales. Ahora hemos de estar absolutamente seguros que los campos clave que enviamos en el archivo, coinciden exactamente con los que están en las bases de datos de la Administración. Por esa causa y para evitar errores, la mejor opción es que los usuarios de esta herramienta con especies de control de cría obligatorio, pidan en formato Excel una copia de sus planteles al centro SOIVRE de su demarcación.

Con esa información verificaremos exactamente que los identificadores, las marcas (anillas y/o chips) están exactamente igual como está en el Excel que nos envía el SOIVRE (normalmente, cuando nos envían la información de nuestros planteles, las anillas que aparecen en el archivo Excel que nos envían tiene antes y después unas comillas, que ignoraremos). Simplemente pondremos las anillas exactamente como están en su base de datos, con los espacios, guiones, etc.).

Además, por las pruebas que hemos hecho, pudiera ser que, en la base de datos de la Administración, tengan el sexo de algunos de nuestros parentales, mal informado (normalmente un “D” de desconocido, cuando será M (macho) o H (hembra)). Si fuera así hemos de pedir al SOIVRE que corrija ese dato en sus bases de datos.

Hay que tener en cuenta, que el archivo que enviamos o es aceptado o rechazado en su totalidad, por lo que todos los campos clave han de ir correctamente informados. Toda la información la rellena automáticamente la herramienta, de modo que el usuario no tiene que modificar ningún dato.

Como indicamos en la revista de octubre, cuando comunicamos un marcado, al ser procesado el fichero, la herramienta de la Administración ya genera los identificadores de cada uno de los especímenes. Lógicamente esta información no nos es facilitada por la Administración hasta que hacen la inspección. Si se produjera alguna baja (normalmente por muerte) antes de que tengamos el identificador, nuestra herramienta genera igualmente la comunicación de baja, pero no informa del identificador (campo clave) y el fichero al ser procesado por el centro Soivre daría error.

Por esa causa, cuando ocurra una baja (de la que no tengamos el identificador) hemos de comunicarla de forma manual (ver Anexo VIII) y la línea donde se informa de esa baja en el archivo CSV debe ser eliminada antes de ser enviado el fichero a la Administración. **PRECAUCIÓN:** Cuando guardemos el fichero hemos de conservar los atributos del formato CSV.

4.-ALTAS/BAJAS A CRIADORES y PARTICULARES (para usuarios de España registrados en SOIVRE)

Como ya hemos indicado con esta nueva modalidad, en un mismo archivo podemos comunicar el marcado, altas de origen externo (en este caso se genera una copia de los documentos que hemos de adjuntar al archivo en formato CSV), bajas y anulaciones de cesiones a particulares.

Las bajas pueden ser, por cesión a particulares (una P en la columna W) o bien a un criador registrado (una C en la columna W). El primer caso no presenta ninguna particularidad. No obstante, si cuando confeccionamos la cesión (y factura próximamente) cubrimos el campo R. Cites (de momento solo válido en España), cuando el SOIVRE procesa ese fichero, da de baja el espécimen (o especímenes) en nuestro plantel y lo da de alta en el del destinatario.

Si el destinatario usa nuestra herramienta para generar los comunicados, cuando vaya a comunicar el alta de ese espécimen y ese fichero sea procesado por el SOIVRE, lógicamente, dará error.

Hemos enviado una consulta a los Servicios Centrales, para saber cómo actuar en esos casos. De momento no tenemos respuesta.

Por otra parte, si un espécimen que enviamos a un particular, nos lo devuelven por la causa que sea, hemos de ir al icono de bajas (donde normalmente damos las bajas por muerte) y le quitaremos la marca de baja. Ver imagen.

Cuando generemos el siguiente comunicado, nuestra herramienta informará a las autoridades que ese espécimen ha vuelto a nuestro plantel y será incluido en el, nuevamente, sin más.

Altas de especímenes que tienen número de identificador

Cuando ya teníamos la versión lista para su distribución hemos reparado en una cuestión importante. Cada día, con más frecuencia, los intercambios entre criadores españoles de especímenes que ya están registrados y cuentan, por tanto, con su identificador, al dar el alta con este sistema, la aplicación de la Administración, no respeta ese identificador y le asigna uno nuevo. Obviamente, esto no es admisible.

Para evitar que se demore más la actualización vamos a arrancar tal y como está y cuando la Administración nos dé una solución técnica a esa problemática, se implantará en una sencilla actualización en un corto periodo de tiempo.

¿Cómo podemos solventar el problema?

Cuando vayamos a dar un alta de origen externo de especímenes de control de cría obligatorio y estos tengan ya número de registro, actuaremos como siempre, pero cuando nos genera el archivo en formato CSV, eliminaremos las líneas donde aparezcan esos usuarios y esas altas se darán de forma manual con el formulario “Solicitud de alta en el plantel reproductor de nuevos ejemplares” que colgaremos en la web en la pestaña **Soft. Aviornis**.

5.-IMPORTANTE

Esta herramienta ha sido diseñada como una herramienta de ayuda a la gestión de los aviarios en su conjunto.

Es bien cierto que muchos de los usuarios son españoles y por esa causa se ha desarrollado también el aspecto relacionado con el cumplimiento de la normativa vigente de aquellos socios que tienen especies CITES no exentas de control (la gran mayoría). Siendo así hay algunos campos en la base de datos que no tienen relevancia para los usuarios de otros países y del nuestro que no crían especies CITES. Como también hay usuarios en Portugal, se desarrollarán para esos usuarios, las funcionalidades que les permitan generar los informes que las autoridades de Portugal requieren. Además, la herramienta será traducida al portugués.

Queremos decir con esto que la parte de los comunicados a las autoridades, es solo una pequeña parte de la herramienta. En caso de duda escribir a risobrino@gmail.com